



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 025-2016-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 30 de Marzo del 2016.

VISTO: El Oficio N° 077-2016-GSRD.ILO-UE003/GRM, mediante el cual el Gerente de la Sub Región de Ilo-Unidad Ejecutora-003, solicita la conformación del Comité de Recepción y Transferencia de Proyectos de Inversión Pública de la EPS ILO S.A. para el año 2016, para cumplir con la recepción y transferencia de proyectos ejecutados por el Gobierno Regional de Moquegua U.E. N° 003-Sub Región Ilo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 077-2016-GSRD.ILO-UE003/GRM, mediante el cual el Gerente de la Sub Región de Ilo-Unidad Ejecutora-003, solicita la Resolución de Conformación del Comité de Recepción y Transferencia de Proyectos de Inversión Pública de la EPS ILO S.A. para el año 2016, documento indispensable para cumplir con la recepción y transferencia de proyectos ejecutados por el Gobierno Regional de Moquegua U.E. N° 003-Sub Región Ilo; por lo que mediante el Informe N° 073-2016-OAL-EPS ILO S.A., Asesoría Legal propone a los integrantes de la Comisión de Recepción y Transferencia de Proyectos ejecutados por el Gobierno Regional U.E. N° 003-Sub Región Ilo; siendo pertinente emitir resolución;

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 26338 Ley General de Servicios de Saneamiento, el TUO de su Reglamento aprobado con D. S. N° 023-2005-VIVIENDA, y las atribuciones conferidas por el Estatuto Social.

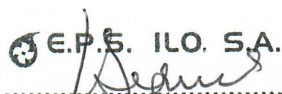
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a la Comisión de Recepción y Transferencia de Proyectos ejecutados por el Gobierno Regional U.E. N° 003 - Sub Región Ilo, de la EPS ILO S.A. para el año 2016, la que estará integrada por:

- | | |
|---|-------------|
| - Ing. César A. Yana Aymachoque, Gerente de Operaciones, | Presidente; |
| - Ing. Arturo Fernandez Nina, Gerente Administrativo Financiero, | Integrante; |
| - Ing. Honorato Manrique Manrique, Jefe División de Mantenimiento, | Integrante; |
| - CPC Milagros Caytano Aguilar, Jefe División de Contabilidad (e), | Integrante; |
| - C.P. Doris Flores Coaquira, Especialista de Costos y Control Patrimonial, | Integrante. |

ARTICULO SEGUNDO: Notificar con la presente Resolución al Gobierno Regional U.E. N° 003 - Sub Región Ilo, a los integrantes de la Comisión designada con el artículo primero de la presente resolución para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


E.P.S. ILO S.A.
Ing. Edgar Medina Durand
GERENTE GENERAL (E)